



ACTA DE INICIO

CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales 000117 del 30 de enero de 2026
MODALIDAD:	Directa
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA
CONTRATANTE:	Municipio de Necoclí – Antioquia
NIT:	890.983.873 – 1
CONTRATISTA:	GOBIERNO Y GESTION TERRITORIAL S.A.S
NIT :	901209862-1
REPRESENTANTE LEGAL	OLIVA HERNANDEZ MIRANDA
CEDULA:	1.128.398.768 de Medellín
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ML/CTE. (\$47.000.000.)
FORMA DE PAGO:	<p>El Municipio le pagará al contratista por concepto de remuneración por los servicios efectivamente prestados, así: un (1) pago total, por valor de: CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M.L/CTE. (\$47.000.000) previa entrega del programa de transparencia y ética pública y el mapa de riesgos de la vigencia 2026.</p> <p>Los documentos deberán radicarse en la Secretaría de Salud del Municipio.</p> <p>Requisitos para el pago:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Acta de recibido a satisfacción del servicio suscrito por el supervisor.b. Certificado y planilla de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral DEL CONTRATISTA Y LOS EMPLEADOS (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y demás establecidos por la ley, adjuntando planilla de pago, según sea el caso.c. Factura y/o respectiva cuenta de cobro, según el caso.d. Para la terminación del contrato se deberá adjuntar Acta de Liquidación debidamente firmada por las partes.e. Los anteriores documentos serán radicados ante la dependencia que ejerza la supervisión y su pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores



	NOTA 1: El municipio no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario.
PLAZO:	plazo de ejecución será de un (1) mes, contados a partir de la firma del acta de inicio.
SUPERVISOR:	Secretario de Planeación, vivienda , servicios públicos y O.T del Municipio de Necoclí – Departamento de Antioquia.
FECHA DE SUSCRIPCION ACTA DE INICIO:	03 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 de marzo de 2026

Entre los suscritos a saber, **GUSTAVO ADOLFO CASTILLA HERNANDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.035.855.557 expedida en Girardota en su calidad de Secretario de Planeación, vivienda, servicios públicos y O.T del municipio– Antioquia, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por la otra la señora: **OLIVIA HERNANDEZ MIRANDA**, Identificada con cedula de ciudadanía número : 1.128.398.768 Expedida en Medellín, quien actúa como representante legal de **GOBIERNO Y GESTION TERRITORIAL S.A.S con Nit : 901209862-1** quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan suscribir el presente acta de inicio de las actividades a desarrollarse como objeto contractual del contrato de la referencia.

En constancia de todo lo anterior, se firma la presente acta, a los tres (03) días del mes febrero de 2026 , los que en ella intervinieron:

GUSTAVO ADOLFO CASTILLA HERNANDEZ
Secretario de Planeación
Municipal Necoclí (Contratante)

OLIVIA HERNANDEZ MIRANDA
C.C: 1.128.398.768 de Medellin
Representante Legal
GOBIERNO Y GESTION TERRITORIAL S.A.S .
Nit : 901209862-1

Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II



Cra. 50 N. 52-46



contactenos@necocli-antioquia.gov.co



821 4616

Código postal: **057878**



www.necocli-antioquia.gov.co